

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16344** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 958/2005, de 29 de julio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en el Real Decreto 958/2005, de 29 de julio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 27404, deben añadirse a la relación número 1 los siguientes datos:

Dirección Provincial de Málaga.

N.º Identific.	Nombre	Localidad y dirección	Ubicación	Superficie que se adscribe	Titular	Título jurídico (fecha)	Observaciones (*)
2902	Casa del Mar.	Estepona. Cristóbal Colón, 20.	Planta baja: sala de juegos (Hogar del Pensionista) . . . . . Pasillo de acceso . . . . . Total . . . . .	55,56 m <sup>2</sup> 26,05 m <sup>2</sup> 81,61 m <sup>2</sup>	TGSS	Compraventa (10/03/77). EDON (03/06/82).	Particulares.
2903	Casa del Mar.	Motril. C/ Julio Moreno, 80.	Despachos en planta 1.ª . . . . . Zona abierta en planta 1.ª . . . . . Total . . . . .	33,40 m <sup>2</sup> 239,15 m <sup>2</sup> 272,55 m <sup>2</sup>	TGSS	Compraventa (26/09/73). EDON (30/09/77).	Particulares.

(\*) Entidad de origen y fecha de reversión (en su caso).  
EDON: Escritura pública de declaración de obra nueva.